

*Decreto de 29 de febrero, declarando sin lugar á formacion de causa al ex-Subprefecto de Masaya don Dolores Martinez.*

El Presidente de la República á sus habitantes,

SABED:

Que la Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

DECRETA:

Art. único. Declárase sin lugar á la formacion de causa, al señor ex-Subprefecto de Masaya don José Dolores Martínez en la acusacion que contra él fulminó el señor Mateo Martínez.

Dado en el Salon de sesiones de la Cámara del Senado--Managua, febrero 28 de 1868--Hermenegildo Zepeda, S. P.--A. Murillo, S. S.--F. Morazan, S. S.--Por tanto:--Ejécútese--P. N.-- Managua, febrero 29 de 1868--Fernando Guzman.

El Ministro de Justicia--Teodoro Delgado.